

# BASES CONTRATACION DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES





SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD — DIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA
ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE



# CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

RUC N° : 20154477374

Domicilio legal : JR. AYACUCHO Nº 377 – PIURA

Teléfono: : 073-602000

Correo electrónico: cep@munipiura.gob.pe

#### 1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación de la "ADQUISICION DE BIENES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS POR EL ESTADO DE EMERGENCIA PERIODO LLUVIOSO EN EL MARCO DEL DS 029-2023-PCM EN EL DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA"

# 1.3. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El expediente de contratación fue aprobado mediante formato  $\,\,$  N° 02 Documento 02 de fecha 16 de marzo del 20230

# 1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RECURSOS DETERMINADOS

## 1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de Precios Unitarios, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

# 1.6. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El alcance de la prestación está definido en el Capítulo III de la presente sección de las bases.

# 1.7. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo máximo de 20 dias Calendarios pudendo el provedor hacer entregas parciales adelantadas, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

# 1.8. INVITACION A PARTICIPANTE

El órgano Encargado de la Contrataciones cursara formalmente la Invitacion a los participantes mediante Carta de Inivitacion.

# 1.9. BASE LEGAL

- Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Púbico para el Año Fiscal 2023
- Ley N° 31639 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Publico Para Año Financia 2023
- Ley N° 31640 Ley de Endeudamiento del Sector Publico para el Año Fiscal 2023.
- Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el TÚO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y Modificatorias
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y Modificatorias.
- Directivas y Opiniones del OSCE.
- Resoluciones emitidas por el tribunal de contrataciones del Estado
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
- Código Civil.
- Cualquier otra disposición legal vigente que permita desarrollar el objeto de la convocatoria, que no contravenga lo regulado por la Ley de Contrataciones del Estado.



Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

# CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

# 2.1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Etapa		Fecha, hora y lugar
Convocatoria		21/03/2023
Invitacion	35	21/03/2023
Presentación,admisibilidad, evaluación de ofertas y otorgamiento de la buena pro	:	22/03/2023

#### 2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos<sup>1</sup>, la siguiente documentación:

# 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

# 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

- a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)
- b) Documento que acredite la representación de guien suscribe la oferta.
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)
- d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)
- e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)
- f) El precio de la oferta en Soles para lo cual adjuntara el (Anexo Nº 5)

# 2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

- a) Código de cuenta interbancaria (CCI)
- Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
- Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.
- d) Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.

# 2.4. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, debe presentar la documentación requerida a través de la Oficina de Logística; sito en Calle Ayacucho N° 377 – Cercado de Piura (Cuato Piso).

# 2.5. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un

La omisión del índice no determina la no admisión de la oferta.

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 02-2023-OEC/MPP



# **UNICO PAGO**

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción de la Unidad de Almacen de la Municipalidad Provincial de Piura
- Actas de Conformidad de las Areas Usuarias de la MPP
- Comprobante de pago.
- Guia de Remision

El monto por la la adquision de los bienes debe ser expresado en soles. Para ello deberá presentar la documentación completa correspondiente (recibos y/o facturas electrónicas). Tocha documentación se debe presentar en la Oficina de Logistica de la Entidad, situada Calle propira Agacucho N° 377 – Cercado de Piura (Cuato Piso) en el horario de 08:00 a 16:00 horas.



# CAPÍTULO III REQUERIMIENTO

# 3.1. ESPECIFICACIONES

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
Mangas de 4" (100 mt)	mt	400
Mangas de 6" (100 mt)	mt	600
Abrazadera de 4" metálicas	unidad	20
Abrazadera de 6" metálicas	unidad	10
Alambre N° 16 de construcción	kilos	5
Alicate	unidad	12
Baldes de 15 lts	unidad	100
Botas de jebe	pares	800
Botellas de agua	paquete	120
Carretillas tipo bugui	unidad	30
Cascos blancos	unidad	30
Chalecos de seguridad tipo H Color naranja	unidad	50
Cintas de peligro	rollos	50
Compresora de aire	Unidad	3
Conos color anaranjado	unidad	12
Cuter grande (cuchilla)	unidad	12
Desaguaderos o jaladores de agua	unidad	50
Escobas	unidad	2000
Flotadores para rescate - camaras	unidad	20
Guantes de cuero	pares	50
Guantes de cuero corto	unidad	100
Guantes de Jebe de 55 centímetros 22"	unidad	30
Guantes de Nitrilo Nylon rugoso	unidad	30
Impermeables	unidad	580
Lentes de protección	unidad	50
Linternas	Unidad	100
Llave N° 13 de boca y corona tipo T marca Stanley	unidad	12
Llave stilson N° 18	unidad	10
Máquinas podadora de altura	unidad	3
Mascarillas	cajas	3 120 PROT
Motosierra de 25 pulgadas	unidad	3 F OFICIA
Motosierra de 36 pulgadas	unidad	3 DE LOGIS 5
Motobombas de 3 pulgadas	unidad	5 AM
Cuerdas de rescate	Mts	400
Guantes Especiales	unidad	122
Motobombas de 4 pulgadas	unidad	1
Motosierra de 18 pulgadas	Unidad	3
Palanas modelo chaguana	unidad	50
Palanas tipo normal	unidad	100
Rastrillos	unidad	200
Recogedores de metal	und	150
Rollos de cinta de señalización amarillo de 200 mt	rollos	12
Rollos de cinta de señalización rojo de 200 mt	rollos	12

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA CONTRATACION DIRECTA Nº 02-2023-OEC/MPP





Rollos de malla color naranja	rollos	12
Tablillas de madera tamaño oficio	unidad	50
Tortol acerado	unidad	12
Uniones de metal 6"	unidad	6
Válvula Chet de metal de 4"	unidad	10
Válvula Chet de metal de 6"	unidad	1











MUNICIPALIDAD PROPRICAL DE POR

# ESTRUCTURA BASICA DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE ENERGE

#### 1.- Especificaciones Técnicas

- 1.- Denominación De La Contratación. El personal que presta el servicio de serenazgo, en el marco de sus funciones está expuesto a todo tipo de riesgo, en este sentido al haber sido declarado la Región Piura en Estado de Emergencia por el peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales, cree por necesidad la adquisición de bienes que serán empleados por el personal del serenazgo municipal.
- 2.- Finalidad Pública. La finalidad Pública de la presente adquisición es optimizar las condiciones de trabajo y el bienestar en personal, minimizando los riesgos mediante entrega de elementos de protección que permitan buen desempeño del servidor durante las inclemencias ocurridas por los fenómenos pluviales.
- **3.-** Antecedentes. El Presente requerimiento se realiza en merito al Decreto Supremo Nº 029-2023-PCM que declara nuestra región en Estado de Emergencia por el peligro inminente antes las intensas lluvias que se presentan en nuestra Región.
- **4.- DESCRIPCIÓN DEL BIEN A CONTRATAR. -** Adquisición de bienes y equipos de protección para uso del personal del serenazgo municipal.
  - 4.1.- Características Técnicas. Se adjunta Anexos con las Especificaciones técnicas
  - **4.2.- Embalaje y Rotulado.** Los Uniformes deberán venir en bolsas, cada uno con su nombre y tallas del personal
  - 4.3 Garantía Comercial. Plazo de Entrega: 20 días máximo, Garantía: 01 año máximo

#### 5.- REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL. -

- El Proveedor será persona natural o jurídica sin impedimentos para contratar con el estado.
- El Proveedor deberá estar inscrito en el registro Nacional de Proveedores.
- El Proveedor deberá adjuntar MUESTRA del producto ofrecido.

# 6.- LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN. -

- 1.-Lugar de Entrega. Almacén central de la Municipalidad Provincial de Piura, plazo de entrega, 20 días calendarios.
- 7.- FORMAS DE PAGO. una vez que el área usuarla emita la conformidad, después de haber verilicado que este conforme los uniformes.
- 8.- PENALIDAD POR MORA Y OTRAS PENALIDADES. Para la aplicación de penalidades por mora, se considera la siguiente formula la misma que podrá ser descontada de corresponder, el pago parcial o del último pago y por un monto que no podrá exceder el 10% del monto contratado.

Penalidad diaria

0.10 x monto F x plazo en días

donde F para todos los casos, será a 0.40 así mismo, se podrá aplicar penalidad, para tal efecto.

 AMBITO DE APLICACIÓN. - Las Especificaciones técnicas que se establecen en el presente Anexo son de obligatorio cumplimiento para las municipalidades que tengan servicios de serenazgo.

Oficina de Seguridad Ciudadana y Serenazgo Municipalidad Provincial de Piura









FOLIO N° PO

#### 10. CUERDA DE RESCATE - VECTOR 12.5 MM. (400 Mfs.)

Cuerda semiestática de alta resistencia y con una excelente prensión para el rescate. La cuerda semiestática VECTOR 12.5 mm está destinada al rescate. El diámetro muy importante asegura una alta resistencia y una excelente prensión durante la manipulación de cargas pesadas. La tecnología Ever Flex le garantiza una gran flexibilidad y unas prestaciones constantes a lo largo del tiempo. Cuerda disponible en seis colores y cuatro longitudes.

Características Diámetro: 12,5 mm

Materiales: Poliéster y poliamida

Certificaciones: CE EN 1891 type A, EAC, NFPA 1983 General Use

Peso por metro: 111 g

Resistencia con un nudo en ocho: 23kN Resistencia con terminal cosido: 34kN Fuerza de choque (factor 0,3): 5,7 kN Número de caídas factor 1:15

Construcción: 32 husos Porcentaje de la funda: 46% Alargamiento estático: 2,8%

Garantía 3 años.



# 11. BOTAS DE JEBE (200 unidades).

- Proceso: Inyección de PVC
- Forro: Poliéster
- Material: PVC
   Altura: 25 cm
- Altura: 35 cm
- Tallas: 36 45
- · Incorporado Impermeable
- Antideslizante. Íntegramente reforzada. Resistente a ácidos.

MUNICIPALICADI PERFINCIAL DE PRIPE ORRANDE SECURIDADA SERENAZIO Tec. Sup. FRP (R) Médient E. Mendoza Romero

hmendozar@munipiura.gob.pe www.munipiura.gob.pe

Oficina de Seguridad Ciudadana y Serenazgo Municipalidad Provincial de Piura









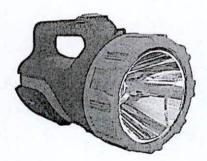
FOLIO N



# 12. Linterna Led Opalux OP-7077 5w (100 unidades)

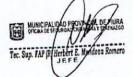
Linterna LED 5W Recargable

- LED 5W Hi-power
- Batería recargable 2800mAh
- Cable conexión 220V
- Switch 2 tiempos (luz alta y luz baja)
- Duración Luz Alta 4 horas / Luz Baja 8 horas
- Tiempo de carga 15 horas
- Medida: 22.3 x 16 x 13cm
- \* BATERIA RECARGABLE
- Compartimiento para



# 13. PONCHOS IMPERMEABLE REFLECTIVA (150 unidades)

Prenda de color azul oscuro PANTONE 655 CP, con capucha, La imagen del poncho, donde se detalla la ubicación y ancho de la cinta reflectiva, el marbete (Adherido a la prenda en forma de bordado, estampado o velcro tipo parche), el nombre del sereno, la municipalidad y la palabra "SERENAZGO".



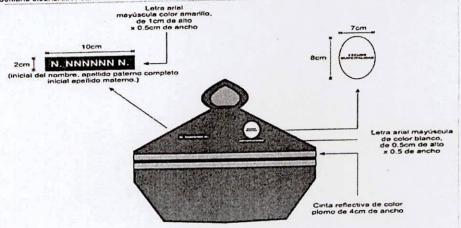
Oficina de Seguridad Ciudadana y Serenazgo Municipalidad Provincial de Piura



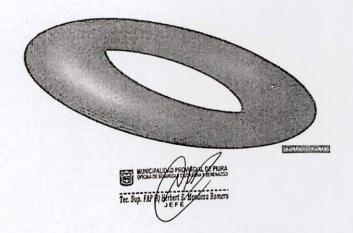








14. CAMARAS DE LLANTA PARA CAMIÓN. (20 UNIDADES) . Cámaras flotadores Para rescate 1200 X 20



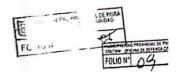


Oficina de Seguridad Ciudadana y Serenazgo Municipalidad Provincial de Piura

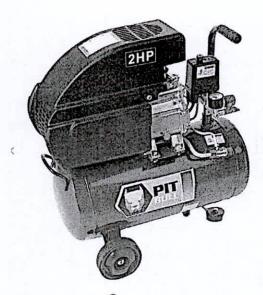








15. COMPRESORA DE AIRE (03) - 2HP 24 Lt Pitbull Semi Profesional.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL É PIURA
OCALA E ESCRIPCIÓ CONTRA ESCRIPCIÓ
Tec. Sup. (AP IN Herbert E. Mendoza Romero

PROVINCIPAL DE DE LOCIPTICA DE

Oficina de Seguridad Ciudadana y Serenazgo Municipalidad Provincial de Piura







# 16. . Guantes Especiales de cuero : (122 unidades).

CARACTERISTICAS: utiliza tela de microfibra de alta calidad, puede pulir los nudillos duros.

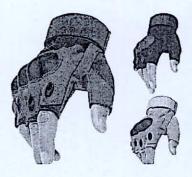
# Panel de refuerzo una palma proporciona mayor durabilidad.

Proporciona una protección completa adecuada para cualquier ocasión, como guantes tácticos, guantes militares, guantes de caza, guantes de motocicleta, guantes de conducción, guantes de trabajo

Detalles del producto:

Material: Microfibra, nailon, nudillo de goma

Color: Negro, negro. Talla: S - M - L - XL



#### 17. . CINTAS DE PELIGRO: 50 Cíntas de peligro

Cinta de señalización peligro amarillo, cinta de polietileno de baja densidad 100% Virgen y Reciclado. Otorga flexibilidad al permitir estirar y hacer nudos para adaptarse a cualquier condición donde se deba delimitar un área específica.

- · Procedencia: Nacional.
- · Color: Amarillo.
- Material: Polietileno
- · Largo: 150 m y 200 m. Otras medidas a pedido.

MUNICIPAL DAD PRODUCAL DE PURA OREM DE FORMAT COMPANIA SE MUNICIPAL DE Tec. Sup. FAP RI Herbert P. Mendota Romero PROVINCIAL DE LOCIENCA DE LOCI

Oficina de Seguridad Ciudadana y Serenazgo Municipalidad Provincial de Piura







FOLIO N

UNICIAL DE PRIDA
A SEGURDAD
ATIA
O DI
UNICIPALIDAD PROPRIATA DE
CULTON ORICHA DE DI 1974

FOLIO N°

# DESCRIPCIÓN.

AREA O DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	Sub Total.	Unidad medida
Oficina de Serenazgo	BOTAS DE JEBE	200	Pares
Oficina de Serenazgo	CUERDA DE RESCATE	400 Mts	Metros
Oficina de Serenazgo	LINTERNAS	100	Unidad
Oficina de Serenazgo	Guantes	122	Pares
Oficina de Serenazgo	PONCHOS	150	Unidad
Oficina de serenazgo	CAMARAS	20	Unidad
Oficina de Serenazgo	COMPRENSORA DE AIRE	03	Unidad
Oficina de serenazgo	CINTAS DE PELIGRO	50	Unidad





Oficina de Seguridad Ciudadana y Serenazgo Municipalidad Provincial de Piura





#### **FORMATO N°01**

# "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES EN GENERAL"

#### I.- FINALIDAD PUBLICA

Adquirir implementos de seguridad para la Gerencia Territorial y de Transporte

#### II.- OBJETO DE LA CONTRATACION

#### Objetivo General:

Implementar a la Gerencia Territorial y de Transporte con indumentaria que proteja a los servidores municipales (Ingenieros - Arquitectos) de las precipitaciones pluviales en visitas a la ejecución de obras.

#### Objetivo Específicos:

Adquisición de botas, cascos, chalecos, ponchos, cintas de seguridad, como medida de protección, permitiendo a la vez el cumplimiento de las funciones del personal de la Gerencia Territorial y de Transporte

#### III.- DESCRIPCION DEL BIEN

#### 1.- Botas de jebe (30 pares)

#### Forro Interno:

Malla 100% Poliéster

Alta resistencia a la rotura

#### Suela

Polímero 100% PVC (Policloruro de Vinilo)

Diseño antideslizante para una mejor tracción

Diseño acanalado para facilitar la evacuación de lodo y suciedad

Alta resistencia al desgaste en trabajos agrícolas

# Tipo de Caña

Alta

#### Fabricación

Proceso de inyección directa, con unión térmica de suela y caña

Composición de Caña Polímero 100% PVC (Policloruro de Vinilo)

Alta resistencia a la rotura por exión

Zonas de mayor protección en puntera, tobillo y talón

# \*Empaquetado

#### 2.- Cascos blancos (30 und)

Sistema rachet

Banda acolchada

#### Antisudor

# 3.- Chalecos de seguridad tipo H color naranja (50 und)

Tela semi-impermeable 100% poliéster

Tela Malla (forro) 100% poliéster

Multibolsillo

Cinta reflectiva

Cierre con cremallera

# 4.- Ponchos impermeables (30 und)

Tela: impermeable

Color: los colores serán definidos por la entidad

Talla: previa coordinación con el área usuaria

\*Empaquetado en fundas plásticas, transparentes, selladas en las que se distinga claramente talla y color.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA GERENCIA TERRITORIAL Y DECRANSPORTES Ing. José Luis Calderón Cienfuegos GERENTE







SSECON OFFICIAL DE PURA
SSECON OFFICIAL DE PURA
FOLIO Nº

5.- Rollos de cinta de señalización amarillo de 200 mt (12 rollos)

Material: Polietileno Color: amarillo

Tipo de señal: señalética

6.- Rollos de cinta de señalización rojo de 200 mt (12 rollos)

Material: Polietileno

Color: rojo

Tipo de señal: señalética

7.- Rollos de malla color naranja (12 rollos)

Material: PVC Color: naranja Tipo: señalética

#### III.- CARACTERISTICAS TECNICAS

1.- Botas de jebe (30 pares)

Botas debe poseer compuestos especialmente creados para garantizar excelentes propiedades como durabilidad, impermeabilidad al agua, resistencia a la abrasión, y aislante de productos químicos usados en la agricultura acorde con los más altos estándares de calidad.

El diseño ergonómico en caña y suela brinda comodidad y estabilidad sobre superficies húmedas, secas, lodo y gravilla.

Excelente grabado antideslizante.

Tiempo de almacenamiento indefinido.

Debido a las características poliméricas del PVC, la bota es completamente impermeable y ofrece una mayor vida útil.

2.- Cascos blancos (30 und)

Casco protector con cómoda suspensión Ratchet de 4 puntos y almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad. Disponible en varios colores. Cumple con los requisitos de ANSI / ISEA Z89.1-2009 Tipo 1, Clase C, G y E.

Casco protector con cómoda suspensión Ratchet de 4 puntos y almohadilla de la frente. Disponible en varios colores. Peso: 345 g. Se ajusta para tamaño de: 54–62 cm Casco cuenta con ranuras de accesorios para unión de copas y / o protector Facial. Cumple con los requisitos de ANSI / ISEA Z89.1-2009 Tipo 1, Clase C, G y E. Clase C (conductores): Los cascos clase C no son probados contra aislamiento eléctrico. Clase G (general): Los cascos clase G son diseñados para reducir el peligro de contacto con energía de baja tensión. Los cascos de esta clase son probados para resistir una ruptura dieléctrica hasta 2200 voltios. Clase E (eléctrica): Los cascos de la clase E son diseñados para reducir el peligro de contacto con energía de alta tensión. Los cascos son probados para resistir una ruptura dieléctrica hasta 20.000 voltios. Protege la cabeza contra la caída de objetos, golpes, choque eléctrico, lluvia y radiación UV, entre otros riesgos, evitando a su vez que el casco golpee directamente el cráneo en caso de impacto.

3.- Chalecos de seguridad tipo H color naranja (50 und)

Chaleco con cinta reflectiva (3M), en H (parte trasera y delantera), para personas que prestan servicios en obras. Chaleco tipo reportero, de modelo clásico y manga cero. Bolsillos incrustados, en parte trasera con cremallera y bolsillos con cremallera en la parte delantera. Cierre delantero del chaleco a través de cremallera. Ajustable en zona de la cintura.

4.- Ponchos impermeables (30 und)

Poncho impermeable con capucha, rompe vientos, mayores al 90% impermeable con costuras totalmente selladas, versátil con bolsillo para guardarse o auto bolsa vivac.

Posee capucha con cordón de regulación, con apertura en V, 3 broches plásticos.

Constitución ligera 90% resistente al agua.

Altamente durable a rasgaduras.

La etiqueta deberá estar colocada en el chaleco parte posterior, con la talla de la prenda, nombre del fabricante, RUC y teléfono de contacto. Asimismo, cumplir con la norma vigente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAIRA

LES CERRITORIAL POE TRANSPORTES

Ing. José Luis Calderón Cienfuegos
GERENTE





5.- Rollos de cinta de señalización amarillo de 200 mt (12 rollos)

Cinta de peligro diseñada en polietileno resistente a condiciones ambientales extremas, otorga alta visibilidad y son utilizadas para la demarcación de áreas donde se requiere restringir el paso de personas ajenas a la ejecución del trabajo.

6.- Rollos de cinta de señalización rojo de 200 mt (12 rollos)

Cinta de peligro diseñada en polietileno resistente a condiciones ambientales extremas, otorga alta visibilidad y son utilizadas para la demarcación de áreas donde se requiere restringir el paso de personas ajenas a la ejecución del trabajo.

7.- Rollos de malla color naranja (12 rollos)

Es un artículo de ferretería que te permitirá delimitar determinados sectores para optimizar tanto el uso del espacio como el manejo de los recursos y la distribución del trabajo.

#### IV.- REGLAMENTOS TECNICOS, NORMAS METROLOGICAS Y/O SANITARIAS

-Decreto Supremo Nº 029-2023-PCM

#### VI.- GARANTIA COMERCIAL

La garantía comercial del bien no podrá ser menor a seis (06) meses, contados desde el ingreso al almacén. Se notificará al proveedor cualquier defecto para los reemplazos correspondientes, sin costo alguno para la Gerencia Territorial y de Transporte dentro de los 02 días calendarios, de recibida la notificación.

#### VII.- MUESTRAS

Se deberá requerir la presentación de muestras para la evaluación y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.

#### IX.- REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

-Empresa responsable que cumpla con los requisitos.

-Contar con RUC, CCI

# X.- LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION

Lugar: Gerencia Territorial y de Transporte

Plazo: 15 días calendarios

El proveedor catalogado asumirá el costo de transporte hasta la dirección establecida por la entidad contratante para la entrega de los bienes dentro de la localidad en la que se hubiese catalogado, de acuerdo a lo establecido en la orden de compra.

#### XI.- CONFORMIDAD (Obligatorio)

La conformidad de recepción y condiciones del bien la dará la Gerencia Territorial y de Transporte

# XII.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO (Obligatorio)

La realización del pago se realizará después de la conformidad de recepción, así como conformidad del bien.

#### XIII.- PENALIDADES (Obligatorio)

En caso de incumplimiento se aplicará penalidad de acuerdo a ley.

XIV.- OTRAS PENALIDADES (De corresponder)

Vicios ocultos

GERENCIA LERBIORIAL VE ROMEORIES

ING. José Luis Calderón Cienfuegos
GERENTE

FIRMA DEL RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN Y JEFE DEL ÁREA USUARIA.

OP COUNTY OF PILOT OF

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 02-2023-OEC/MPP







MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA GERENCIA MUNICIPAL UNIDAD DE GESTION DE RESIDUOS SCLIDOS

# **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

#### I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICION DE BIENES POR EMERGENCIA PARA DE LA UNIDAD DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

#### II. FINALIDAD PÚBLICA

Evitar la contaminación y mantener la ciudad en óptimas condiciones, logrando la mejora de la calidad de vida y contribuyendo con una ciudad más limpia, ordenada y bonita.

# III. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA CONTRATACIÓN

 Mejorar las condiciones de salud y ambiente en la ciudad de Piura, promoviendo las buenas prácticas en cuanto al manejo de residuos sólidos.

#### IV. UBICACIÓN

Región : Piura Provincia : Piura Distrito : Piura

# V. ENTIDAD PÚBLICA CONTRATANTE

Municipalidad Provincial de Piura

#### VI. ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TECNICOS DE LOS BIENES

Baldes	De 15 litros	100 unidades
Botas	De jebe	350 pares
Botellas de agua	De 15 unidades	120 paquetes
Escobas		2000 unidades
Impermeables	De plástico	150 unidades
Mascarillas		120 cajas
Palanas	modelo chaguana	50 unidades
Palanas	tipo normal	50 unidades
Rastrillos	De metal	100 unidades
Recogedores	De metal	150 unidades
Tapabocas		50 cajas

# VII. DEL PAGO

El pago se efectuará después de ejecutada la entrega total de los productos y de otorgada la conformidad respectiva.

#### VIII. ADELANTOS

No se entregarán adelantos

Ing. June Mandel E. Echeandia Viras









MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE POBLACIÓN Y SALUD DIVISION DE ORNATO

# ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MINIMOS

ADQUISICION DE MOTOSIERRAS, MOTOBOMBAS Y HERRAMIENTAS PARA LA DIVISIÓN DE ORNATO

# 1. DENOMINACION DEL PEDIDO DE LA COMPRA

Adquisición de motosierras, motobombas y herramientas para la División de Ornato.

#### 2.- FINALIDAD PÚBLICA

La División de Ornato en el cumplimiento de sus fines, realiza diariamente las labores de poda de árboles, mantenimiento de las áreas verdes consistente a limpieza de las áreas verdes, siembra y deshierbo, nivelación de terreno y eliminación del material excedente de los parques y avenidas de la ciudad de Piura, en ese sentido se solicita herramientas con la finalidad de realizar el correcto mantenimiento de las áreas verdes.

#### 3.- OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN

Por motivo de las fuertes precipitaciones que se vienen registrando en nuestra región, es conveniente realizar el monitoreo oportuno a los diferentes puntos críticos y zonas afectadas, por lo que solicito usted pueda atender el presente requerimiento ya que es de suma importancia obtener estos implementos para poder seguir realizando las labores que la situación actual amerita.

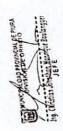
# 4.- UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE

División de Ornato de la Municipalidad Provincial de Piura.

#### 5.- ALCANCES Y DESCRIPCION DE LOS BIENES A ADQUIRIR

ITEM	DESCRIPCION	UNID. MED.	CANTIDAD
1.	Botas de jebe	Pares	200
2.	Carretillas tipo bugui	Unidad	30
3.	Desaguaderos o jaladores de agua	Unidad	50
4.	Guantes de cuero corto	Pares	100
5.	Ponchos de agua grueso – Impermeables	Unidad	150
6.	Maquinas podadoras de altura	Unidad	3
7.	Motosierras de 24"	Unidad	3
8.	Motosierras de 36"	Unidad	3
9.	Motosierras de 18"	Unidad	3
10.	Motobombas de 3"	Unidad	5









11.	Motobombas de 4"	Unidad	1
12.	Palanas tipo normal	Unidad	50
13.	Rastrillos	Unidad	100

# **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

# **BOTAS DE JEBE**

- Material PVC inyectada a dos colores a una sola pieza.
- Forro interior de Nylon.
- Tracción de la capellada.
- Resistencia a la abrasión.
- Resistencia a la flexión.
- Resistencia a la unión.
- Estanquidad: no presenta fugas.
- Tallas del 37 al 45





1.

# CARRETILLAS TIPO BUGUI

Estructura y bandeja metálica, fácil de transportar debido a su gran diseño. Mangos recubiertos de PVC para fácil y cómodo agarre. Llanta neumática 15", espesor de la bandeja 0.7 m, mango de marco tubular 2 mm, las patas del borde son más estables.

Cuenta con una capacidad de 5.5 pies cúbicos y asas muy cómodas para un fácil agarre











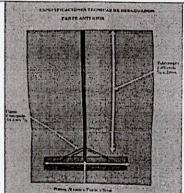
DESAGUADERO	c	01	AIA	DOD	EC	DE	ACILA	
PEDAGOADERO		USI	чьн	אטט	ED	UE.	AGUA	

- Tubo negro 1.40 cm x 5/8 x 2mm
- Reforzado con fierro corrugado de 16 cm x 3/8
- 3.

4.

5.

- Platino de 70 cm x 7 cm x 2mm
- Neoprene de 70 cm x 16 cm x 1/4



# Monachanda Progradua de Popula Oserona del dia de esertada del FOLIO Nº U U

# **GUANTES DE CUERO CORTO**

- Guantes de seguridad hecho de cuero badana, de uso cómodo y flexible. Ideal para usar al momento de manipular herramientas.
- Altura Del Producto: 20 cm
- Ancho Del Producto: 11 cm
- Profundidad Del Producto: 0.6 cm
- Tipo de Producto: Guante
- Material: Cuero
- Color: Amarillo
- Número de piezas: 1
- Resistencia al fuego: No
- Impermeable: No
- Talla: Standard
- Tipo de uso: General

Uso: Protección personal



# PONCHOS DE AGUA GRUESO -IMPERMEABLES

Impermeable Chaqueta estándar Recubierto De Pvc Largo Capucha, color verde



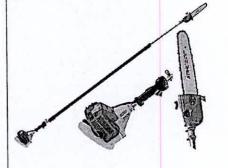






MAQUINAS PODADORAS	DE ALTURA
	and the second second second

MODELO: HT 103
CILINDRADA: 31,4 cc
POTENCIA: 1,4 Hp
PESO: 7,0 Kg
ESPADA: 12" – 1/4 Picco Mini 1,1
LONGITUD DEL EQUIPO: 2,7 mts
Longitud de vástago extendido: 3,9 mts
Volumen de depósito para mezcla:
0,7 Lts
Volumen de deposito para aceite de
cadena: 0,22 Lts
Relación de mezcla (aceite +



# **MOTOSIERRAS DE 24"**

combustible: 01:40

6.

7.

8.

9.

MODELO: MS 382
CILINDRADA: 72.2 CC
POTENCIA: 5.3 CV
PESO: 6.2 KG
RELACIÓN: 0.07 CV/ cc
NIVEL DE PRESIÓN ACÚSTICA dB(A) 2):
105
NIVEL DE POTENCIA ACÚSTICA dB(A) 2):
118

VIBRACIONES IZQUIERDA/DERECHA



# **MOTOSIERRAS DE 36"**

m/s2 3): 5,4/5,4

MODELO: MS 661
CILINDRADA: 91.6 CC
POTENCIA: 7.1 CV
PESO: 7.3 KG
RELACIÓN: 0.08 CV/ cc
NIVEL DE PRESIÓN ACÚSTICA dB(A) 2):
101
NIVEL DE POTENCIA ACÚSTICA dB(A) 2):
114
VIBRACIONES IZQUIERDA/DERECHA
m/s² 3): 7,0/7,0

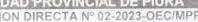


# **MOTOSIERRAS DE 18"**

MODELO: MS 250
CILINDRADA: 45.4 CC
POTENCIA: 3.1 CV
PESO: 4.6 KG
RELACIÓN: 0.07 CV/ cc
NIVEL DE PRESIÓN ACÚSTICA dB(A) 2):
99
NIVEL DE POTENCIA ACÚSTICA dB(A) 2):













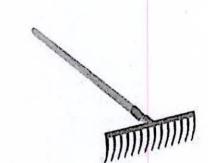
7		VIBRACIONES IZQUIERDA/DERECHA m/s² 31: 3.6/4.1	FOLIO Nº	45
	10.	m/s² 3): 3,6/4,1  MOTOBOMBAS DE 3"  Diámetro de succión (pulgadas) = 3". Diámetro de descarga (pulgadas) = 3". Altura máxima total (m) = 28 Altura máxima de succión (m) = 8 Caudal máximo de salida (L/mim) = 1100. Modelo de Motor = GX160H1. Tipo de motor = Mono cilíndrico. Sistema de válvulas = 4T - OHV. Potencia (HP/rpm) = 5.5 / 3600. Capacidad de tanque de gasolina (L) = 3.1 Desplazamiento (cm3) = 163. Horas de Operación continua * (h) = 2,1.	FOLIO Nº	48
ing Christian Journal Rumper Brulinger	11.	Largo x ancho x alto (mm) = 510 x 385 x 435.  Peso seco (kg) = 27.  MOTOBOMBAS DE 4"  Tipo de Bomba Centrífuga auto cebante Voluta Hierro Fundido con Acero Inoxidable Carcaza Hierro Fundido conico Tipo de sello Carburo de silicio		
	12.	Mango corto. Pintura electrostática. Lamina totalmente templada. Mango de madera de reforestamiento. Resistente.		CRALIDAD





#### RASTRILLOS

- Altura Del Producto: 138 cm
- Ancho Del Producto: 37 cm
- Profundidad Del Producto: 8 cm
- Tipo de Producto: Rastrillo
- Material: Metal
- Color: Negro
- Peso Del Producto: 1.2 kg
- Material del mango: Madera
- Número de dientes: 14
- Tipo de uso: General





# 6.- EMBALAJE, ROTULADO O ETIQUETADO

**EMBALAJE** 

13.

: Los bienes solicitados deben estar con embalaje de la empresa que la

proporciona.

ROTULADO

: El producto debe ser original con un buen rotulado por la empresa que la

proporciona.

IMPORTANTE : En caso existiera alguna duda los proveedores deberán coordinar con el área

usuaria, en caso de existir duda en la adquisición del producto.

# 7.- REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

#### DEL PROVEEDOR

- El postor debe acreditar experiencia en el rubro, y en la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria.
- El proveedor deberá contar con RNP vigente y RUC activo.

#### 8.- MEDIDAS DE CONTROL

Área que brindará la conformidad:

**DIVISION DE ORNATO** 

# 9. LUGAR Y PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES

Lugar : Almacén principal de la Municipalidad Provincial de Piura, ubicado en el Parque Centenario del A.H. San Martín. Distrito Piura

Provincia

: Piura

Departamento

: Piura

Plazo

: 5 días calendario después de la suscripción del Contrato, la entrega se hará en 1 sola armada.







#### 10.- FORMAS DE PAGO

El pago se hará por el monto total de la compra, por el área correspondiente, y previa conformidad del área usuaria o firmando la guía de remisión.

#### 11.- RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad

# 12.- PENALIDADES POR MORA

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación: En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = 0.10 x monto F x plazo en días

Donde F tiene los siguientes valores: a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40. b) Para plazos mayores a sesenta (60) días: b.1) Para bienes, servicios y consultorías: F = 0.25. b.2) Para obras: F = 0.15

#### 13.- SANCIONES

EL PROVEEDOR se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, siendo aplicable lo previsto en el artículo 50 del TUO de la LEY











#### ESPECIFICACIONES TECNICAS

# 1. UNIDAD ORGANICA Oficina de Defensa Civil

# 2. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad Pública de la presente adquisición es optimizar las condiciones de trabajo y el bienestar en personal, minimizando los riesgos mediante entrega de elementos de protección que permitan buen desempeño del servidor durante las inclemencias ocurridas por los fenómenos pluviales.

ANTECEDENTES

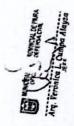
El Presente requerimiento se realiza en merito al Decreto Supremo Nº 029-2023-PCM que declara nuestra región en Estado de Emergencia por el peligro inminente antes las intensas Iluvias que se presentan en nuestra Región.

# 4. OBJETIVO DE LA COMPRA

Adquisición de bienes y equipos de protección del personal de la oficina de Defensa Civil.

# 5. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES

# 5.1. Descripción y cantidad de los bienes



ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	
1	Conos color anaranjado	12 unid.	
2	Alambre Nº 16 de construcción	5 kilos	
3	Llave stilson N° 18	10 und.	
4	Llave Nº 13 de boca y corona tipo T marca Stanley	12 unid	
5	Tortol acerado	12 unid.	
6	Cuter grande (cuchilla)	12 unid	
7	Alicate	12 unid	
8	10 Mangas de 6" (100 mt)	1000 mts	
9	10 Mangas de 4" (100 mt)	1000 mts	
10	Uniones de metal 6"	06 unid	
11	Válvula Chet de metal de 4"	10 unid	
12	Abrazadera de 4" metálicas	20 unid	
13	Abrazadera de 6" metálicas	10 unid.	
14	Válvula Chet de metal de 6"	l unid	
15	Ponchos plásticos color anaranjado	100 und.	
16	Tablillas de madera tamaño oficio	50 und.	
17	Guantes de cuero	50 pares	
18	Botas de Punta de Acero	20 pares	
19	Guantes de Nitrilo Nylon rugoso	50 pares	
20	Lentes de protección	50 und	
21	Guantes de Jefe de 55 centimetros 22"	30 pares	



Delegas Civil en "Tama de Todos" La est de Set I e de Zone Industrial - Piura





# 5.2. CARACTERÍSTICAS:

# 5.2.1. CONO DE PLASTICO

Cantidad: 12 unidades

#### Descripción:

- PVC polivinilo de alta resistencia
- Color: Naranja fluorescente
- Base pesada para mayor seguridad y estabilidad
- · Tamaños: 36".
- Pesos: 2.40 kg
- Cinta reflectiva: Grado Ingeniería 3M, de 4"

# 5.2.2. ALAMBRE DE CONSTRUCCION

Cantidad: 5 kilos

# Descripción:

- · Calibre: 16
- Diámetro: 1.59 ± 0.04 mm.
  Resistencia a la atracción: 32 45.9 kg/mm<sup>2</sup>.
- · Unidad de medida: Kilogramo (Kg).
- · Ductilidad: Alta

- Composición química:
   Carbono (C): 0,10 % máx.
   Fósforo (P): 0.04 % máx.
   Magnesio (Mn): 0.30 0.50 %.
   Azufre (S): 0.05 %.

# 5.2.3. LLAVE STELSON Nº 18

Cantidad: 10 unidades

#### Descripción:

- Mordaza ajustable de acero al cromo molibdeno para mayor resistencia
- Cuerpo robusto de hierro dúctil
- Excelente agarre en mordazas
- Mango robusto y cómodo
- Ideales para tubos
  Medida: 18"

# 5.2.4. LLAVE Nº 13 DE BOCA Y CORONA

Cantidad: 12 unidades

#### Descripción:

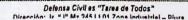
- las llaves combinadas Stanley están hechas para sobrepasar largamente las normas industriales ANSI.
- Su extremo abierto está orientado a 15º para lograr ajustes rápidos, mientras que su extremo de corona de 12 puntas brinda un ángulo de recuperación de 30º y máxima seguridad para altos torques.

# 5.2.5. TORTOL ACERADO

Cantidad: 12 unidades

Descripción:







- Fabricado en acero con acabado cromado para mayor resistencia a la corrosión
  Asa con recubrimiento de PVC para mayor comodidad
  Punta cónica para trabajos en zonas de dificil acceso

#### 5.2.6. CUTER

Cantidad: 12 unidades

Descripción:

- · cuerpo metálico y grip antiderrapante
- · Seguro automático
- · Cambio automático de cuchilla

#### 5.2.7. ALICATE UNIVERSAL

Cantidad: 12 unidades

#### Descripción:

- El alicate universal profesional de 9" 1,000V para electricista, Truper son fabricadas en acero al cromo vanadio 2 veces más resistentes al desgaste que las de acero al carbono, acabado niquelado gris, 3 veces más resistente a la corrosión, mango comfort grip fabricado en plástico TPR con doble inyección en color naranja y negro, punta plana y mordaza con estriado diagonal para agarre firme y seguro, mayor palanca que proporciona mejor agarre, fuerza de corte y más precisos, aísla hasta 1,000 Voltios, con topes en los mangos que proporcionan mayor comodidad
- Para cortar o torcer alambre y cable.

#### 5.2.8. MANGA DE 6"

Cantidad: 400 mts.

· Diseño plano para mayor flexibilidad y fácil almacenamiento

· Para la conducción de grandes flujos y descarga de agua limpia en aplicaciones

industriales, agrícolas, de riego y construcción de servicio ligero

Fabricada con PVC de alta resistencia con refuerzo de poliéster, resistente a rayos

Presión máxima de trabajo: 58 psi

· Espesor de pared: 1.7 mm

# 5.2.9. MANGA DE 4"

Cantidad: 400 mts.

Descripción

Diseño plano para mayor flexibilidad y fácil almacenamiento

Para la conducción de grandes flujos y descarga de agua limpia en aplicaciones industriales, agrícolas, de riego y construcción de servicio ligero
 Fabricada con PVC de alta resistencia con refuerzo de poliéster, resistente a rayos

· Presión máxima de trabajo: 58 psi

Espesor de pared: 1.7 mm

# 5.2.10. UNIONES DE 6"

Cantidad: 06 unidades.

Descripción:

· Fabricado en hierro fundido

Aplicación en gasfitería y plomería

Rosca NPT

DE LOGISTICA







# 5.2.11. VALVULA CHET DE METAL DE 4"

Cantidad: 10 unidades.

#### Descripción:

- · Cuerpo en bronce
- Rosca NPT
- Tucras y Resorte en acero inoxidable
   Serie 210 con sello nitrilo
   Serie 210T con sello teflón

- · Presión de Trabajo 150 PSI
- · Tamaños: 4"

# 5.2.12. ABRAZADERA DE METAL DE 4"

Cantidad: 20 unidades.

#### Descripción:

- · Para tuberías desde 8 hasta 67 mm.
- Acabado superficial: bicromatado, recubrimiento >5μ.
- · Perfil de acero de 1,2 mm de espesor.
- Abertura lateral, hasta diámetros de 47 mm, para montaje más rápido.
- Tornillos laterales con arandela de plástico para evitar su pérdida.
- · Tuerca embutida de M6.
- · Adecuada para tubos de acero, cobre y PVC.
- · Indicada para instalaciones horizontales, verticales y suspendidas.

#### 5.2.13. ABRAZADERA DE METAL DE 6"

Cantidad: 10 unidades.

#### Descripción:

- · Para tuberías desde 8 hasta 67 mm.
- Acabado superficial: bicromatado, recubrimiento  $>5\mu$  .
- · Perfil de acero de 1,2 mm de espesor.
- · Abertura lateral, hasta diámetros de 47 mm, para montaje más rápido.
- Tornillos laterales con arandela de plástico para evitar su pérdida.
- · Tuerca embutida de M6.
- Adecuada para tubos de acero, cobre y PVC.
- · Indicada para instalaciones horizontales, verticales y suspendidas.

# 5.2.14. VALVULA CHET DE METAL DE 6"

Cantidad: 01 unidades.

#### Descripción:

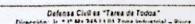
- Cuerpo en bronce Rosca NPT
- Tuercas y Resorte en acero inoxidable Serie 210 con sello nitrilo
- Serie 210T con sello teflón
- Presión de Trabajo 150 PSI
- · Tamaños: 4

# 5.2.15. PONCHOS DE PLASTICO COLOR ANARANJADO

Cantidad: 100 unidades.

#### Descripción:

- Prenda de color anaranjado PANTONE 655 CP.
- con capucha
- cinta reflectiva.







# 5.2.16. TABLILLAS DE MADERA

Cantidad: 50 unidades. Descripción:

- El portapapeles de madera sostiene formularios y documentos de manera conveniente y proporciona una superficie de escritura resistente y portátil. El mecanismo de clip de metal mantiene los papeles sujetos de forma fácil y
- Ideal para todos: ideal para ingenieros, paisajistas, artistas, estudiantes,
- arquitectos, profesores y muchos otros. La superficie lisa y las esquinas redondeadas brindan un agarre cómodo. Medidas: 46.5 cm x 35.9 cm, ideal para sostener hasta 100 hojas de papel

# 5.2.17 GUANTES DE CUERO

Cantidad: 50 unidades. Descripción.

tamaño doble oficio.

- Guantes de cuero Res amarillo Reforzado en la palma.
- Ideal para el manejo manual de materiales ásperos y/o abrasivos, para trabajos con ladrillos, metales.
- guantes de cromo Tamaño: 55 cm

# 5.2.18 BOTAS DE JEBE

Cantidad: 20 pares. Descripción.

- Proceso: Inyección de PVC
- Forro: Poliéster
- Material: PVC
- Altura: 35 cm Tallas: 38 45
- Incorporado Impermeable
  Antideslizante. Integramente reforzada. Resistente a ácidos.

# 5.2.19 GUANTES DE NITRILO RUGOSO

Cantidad: 50 pares. Descripción.

- tejido gris oscuro con resistencia al corte. Fibras HDPE con mezcla de fibra de vidrio.
- Elástico y nylon sin costuras internas.
- Palma y falanges distales con recubrimiento en espuma de nitrilo altamente resistente
- Permite realizar actividades touch Grosor de 2.06-2.10 mm
- Flexible y de alta destreza
- Empaque: par
- Aplicaciones del Guante Multiflex Nitrilo Foam Cut 5 Steelpro:

# 5.2.20 LENTES DE PROTECCION

Cantidad: 50 unidades Descripción.

- Los lentes protectores (sin recubrimiento) Virtua ofrecen estilo unisex
- protección y accesibilidad para los visitantes del sitio o la protección de un solo uso. Diseñado para uso interior o el exterior, su perfil amplio proporciona la protección necesaria al impacto y una visión sin obstáculo.







- Cubrimiento lateral para mayor visibilidad, protección y la aceptación del
- Ofrece protección frente a impacto de partículas de alta velocidad. Protección contra la radiación UV. Construcción liviana.

- Tratamiento anti-rayadura para una mayor duración de los lentes y una mejora en la visión.
- Lentes en policarbonato, altamente resistentes al impacto. No son resistentes a salpicaduras de solventes químicos.
- Cumple con los requerimientos físicos y ópticos de la norma ANSI Z87.1. como protector de alto impacto.

# 5.2.21 GUANTES DE JEBE DE 55 CENTIMENTEROS 22"

Cantidad: 50 unidades

#### Descripción

- alta resistencia a la abrasión dentro de los riesgos mecánicos, los guantes se caracterizan por poseer una alta resistencia a la abrasión.
- resistente a 06 productos químicos y microorganismos
- Guante resistente a los siguientes productos químicos; Metanol, n-Heptano, Hidróxido de sodio 40%, Acido sulfúrico 96%, Acido nítrico 65% y Formaldehído 37%; y a microorganismos como bacterias y hongos.
- mejora el rendimiento laboral
- Guante anatómico elaborado con látex natural sometido a rigurosos procesos con el propósito de eliminar posibilidad de alergias. Elaborado en una horma que ayuda a que siempre mantengan la forma natural de la mano, evitando cansancio al momento de utilizarlos.
- Rubro y/o sector recomendado: Limpieza, Industria Agrícola, Avícola, Láctea, Pesquera, Camaronera, Minera, Química, Petrolera, Institucional, Constructora, Frigorífica, Floricultura e Industria en genera

#### 6. EMBALAJE Y ROTULADO

- 6.1. Embalaje Aplica de acuerdo a las características especificadas en cada item.
- Por cuenta del proveedor
- TRANSPORTE Por cuenta del proveedor
- SEGUROS Por cuenta del proveedor
- GARANTÍA COMERCIAL

Alcance de la Garantía: Contra defectos de diseño y/o fabricación, averías, por mal funcionamiento o pérdida total de los bienes adquiridos, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad.

Periodo de Garantía: Sera por un periodo de (01) Un Año

Condiciones de inicio del cómputo del periodo de garantía: A partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de recepción del bien u otra aplicable al objeto de la contratación.











# 10. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

#### 10.1. LUGAR

Los Bienes serán recepcionados en el Almacén de la Oficina de Defensa Civil sito en el Jirón J Mza N°245 Zona Industrial - Piura previa coordinación con la Oficina de Logística — Unidad de Abastecimiento, por el responsable del almacén de la Oficina de Defensa Civil - Sr. Manuel Ramírez Ubillus, en horario de Lunes a Viernes de 08:00 am. a 03:00 pm.

#### 10.2. PLAZO

El plazo de entrega para cada producto de los Bienes de de Diez (10) días calendarios, a partir de la Orden de Compra emitida por la Oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Piura.

#### 11. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

#### 11.1. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

El postor debe ser una empresa especializada en venta de bienes de ayuda humanitaria, de diversos tipos, estar en capacidad de cumplir con las condiciones señaladas por este documento productos, plazo, cantidad, características, calidad, etc. y presentar la información respectiva solicitada que de sustento a su propuesta. el proveedor podrá ser una persona natural o jurídica con capacidad para contratar con el estado peruano

# 11.2. RECURSOS A SER PREVISTOS POR EL PROVEEDOR

Las características técnicas de los bienes ofertados deben ser <u>igual o mejor</u> a las señaladas en las presentes especificaciones.

# 12. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

#### 12.1. OTRAS OBLIGACIONES

# 12.1.1. Otras obligaciones del contratista

En todos los asuntos técnicos, los contratistas pondrán su prestación a disposición del contratante, según su mejor ciencia y conciencia. El contratista empleara todos los medios a su alcance para cumplir sus obligaciones en virtud de este contrato con la mayor diligencia y escrupulosidad.

#### 12.2. Subcontratación

Los contratistas no podrán subcontratar especialistas y firmas calificadas solo previa aprobación escrita del contratante. De todos modos, el contratista asumirá la responsabilidad por los servicios a cargo del subcontratista.

# 12.3. Confidencialidad

Todos los documentos, informes, estimaciones de costo, datos técnicos, base de datos y demás informaciones relacionadas con el bien tendrán carácter confidencial y no podrán ponerse a disposición de terceros sin aprobación por escrito de la otra parte.

# 12.4. Medidas de control durante la ejecución contractual Garantía

El postor incluirá en su propuesta técnica una Declaración Jurada de Garantia Comercial del producto ofertado, por un mínimo de (01) un año a partir de la entrega.

La garantía de cumplimiento del contrato, será entregado por el contratista a la firma del contrato y permanecerá vigente hasta tanto hayan sido recibidos a satisfacción de todos los bienes objeto del contrato y sea suscrita en acta de liquidación final. El contratante devolverá la garantía cuando la misma se haya hecho efectividad en su totalidad

OFICINA DE LOGISTICA DE LOGISTI



Defense Civil es "Tarea de Todos"

Dirección: Ir = 1" 81: 245 | 1 01 7 one Industrial - Pius





#### 13. CONFORMIDAD DE LOS BIENES

# 13.1. ÁREA QUE RECEPCIONARA Y BRINDARA LA CONFORMIDAD

La recepción de los bienes, estará a cargo del responsable del Almacén Central y del Sr. Manuel Ramírez Ubillús servidor Municipal como responsable del Almacén de la Oficina de Defensa Civil, quien emitirá un Informe de recepción, verificación de las Especificaciones Técnicas de los productos y conformidad de estos, así como la visación de las guías de remisión anexadas por el responsable del Almacén Central, previa documentación para la emisión del Informe final de Conformidad a cargo del responsable de la Oficina de Defensa Civil.

#### 13.2. FORMA DE PAGO

El pago por los bienes a adquirir, se realizará en un PAGO UNICO a la recepción total de los bienes y previa conformidad con firma de factura y guías de remisión. Para efectos del pago del contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

✓ Comprobante de pago (Factura)

✓ Guías de remisión correctamente llenadas, sin borrones ni enmendaduras en las cuales se indique la cantidad y tipo de combustible suministrado.

#### 14. PENALIDADES

#### 14.1. Penalidad por mora en la ejecución de la prestación

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso de conformidad con el artículo 133 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### 14.2. Otras penalidades

La Entidad puede establecer penalidades distintas a las mencionadas en el numeral precedente, siempre y cuando sean objetivas, racionales, congruentes y proporcionales con el objeto de la contratación. Para estos efectos de deben incluir en la sección específica de las bases los supuestos de aplicación de penalidad, la fórmula de cálculo de la penalidad por cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar.

Estos 2 tipos de penalidades se calculan en forma independiente y pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato vigente, o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse.

# 14.3 Responsabilidad por vicios ocultos

El proveedor asumirá la responsabilidad por la calidad ofrecida y por vicios ocultos por el lapso no menor de un (01) año contando a partir de la fecha de otorgada la conformidad.







**ANEXOS** 





# DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
ORGANO ENCARGADO CONTRATACIONES
CONTRATACION DIRECTA Nº 02-2023-OEC/MPP
Presente. -

El que se suscribe, [......], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] Nº [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha Nº [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento Nº [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación Razón Social :	0			
Domicilio Legal :				
RUC:	10-11-91	Teléfono(s):		
MYPE <sup>2</sup>			Sí	No
Correo electrónico :				

# Autorización de notificación por correo electrónico:

- ... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:
- 1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
- 2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- 3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
- 4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
- 5. Notificación de la orden de compra<sup>3</sup>

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante lega

Esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/ y se tendrá en cuenta en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Cuando el monto del valor estimado del procedimiento o del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en caso se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de compra.



# DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
ORGANO ENCARGADO CONTRATACIONES
CONTRATACION DIRECTA Nº 02-2023-OEC/MPP
Presente. -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo Nº 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

OFFICINA OFFICE AND THE PROPERTY OF THE PROPER

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal



# DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores
ORGANO ENCARGADO CONTRATACIONES
CONTRATACION DIRECTA Nº 02-2023-OEC/MPP
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el [CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA], de conformidad con las Especificaciones Técnicas que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal





# DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores
ORGANO ENCARGADO CONTRATACIONES
CONTRATACION DIRECTA Nº 02-2023-OEC/MPP
Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO].

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal





# PRECIO DE LA OFERTA

Señores
ORGANO ENCARGADO CONTRATACIONES
CONTRATACION DIRECTA Nº 02-2023-OEC/MPP
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	UND	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	TOTAL			

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme, a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal

